



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 5.199**

**09 DE AGOSTO DEL 2.017**

-----  
**ARTÍCULO No.**

**ASUNTO**  
-----

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.  
N°s 5.197.**
- 2.- INFORME NUEVOS ROLES PERSONAL PASEO METROPOLI.**
- 3.- INFORMES FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO.**
  - INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**
  - ESTADOS FINANCIEROS JASEC.**
- 4.- CORRESPONDENCIA.**
  - MO-SCM-905-2017.**
- 5.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

**FIRMA DEL ACTA**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 5.199**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día nueve de agosto del año dos mil diecisiete, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Lisbeth Fuentes Calderón, Secretaria, Mariangella Mata Guevara, por lo que el señor Presidente otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESION:** Al ser las diecinueve horas y seis minutos ingresan los señores Directores Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente y Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y trece minutos ingresa el señor Director Víctor Hernández Cerdas.

Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. Jose Pablo Salas, Profesional Auditoria.

La directora Alejandra Pereira López, no asiste a la sesión, cuenta con permiso de esta Junta Directiva en sesión N° 5.194.

Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, no participa de la sesión por motivos de incapacidad.

**ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.  
N°s 5.197.**

Se lee y revisa el acta de la sesión N° 5.197.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.**

**1.a. Aprobar el acta de las sesión N°. 5.197.**

#### **ARTÍCULO 2.- INFORME NUEVOS ROLES PERSONAL PASEO METROPOLI.**

Se entra a conocer oficio N° UEN-SCL-103-07-2017, suscrito por la Licda. Rocío Brenes, Líder UEN Servicio al Cliente, mediante el cual remite propuesta de los roles a ejecutar por el personal asignado en el Centro Comercial Paseo Metrópoli.

Para este punto se encuentra presente el Lic. Hugo Murillo Moya, Coordinador Plataforma de Servicios, quien presentará dicho informe.

Inicia el señor Murillo Moya, explicando sobre los antecedentes del tema, siendo estos los siguientes:

- Martes 11 de junio del 2017 en la sesión ordinaria No.5193, punto No.2, la Junta Directiva aprobó trasladar la administración de la zona tecnológica de Paseo Metrópoli a la UEN de Servicio al Cliente, para la ampliación de los servicios corporativos de JASEC.
- Horario ampliado: los clientes de JASEC contarán con mayores opciones de atención en horas no hábiles.
- Contrato firmado por la Gerencia de JASEC y la Administración del Centro Comercial Paseo Metrópoli, establece en la cláusula décimo séptima lo siguiente:

“EL ARRENDATARIO SE COMPROMETE A CUMPLIR EL HORARIO DE 10:30 AM A 09:00 PM, DE LUNES A SÁBADO Y DOMINGOS Y FERIADOS DE 11:00 AM A 08:00 PM. DE NO ACATARLO, RECIBIRÁ UNA MULTA, ESTABLECIDA EN

EL REGLAMENTO CONDOMINAL. SI LA JUNTA ADMINISTRADORA O LA



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

ADMINISTRACIÓN CONDOMINAL VARIARAN LOS HORARIOS, LA SOLA COMUNICACIÓN FORMAL HECHA CON ANTELACION AL ARRENDATARIO SERÁ SUFICIENTE PARA QUE EJECUTE LOS CAMBIOS EN SU OPERACIÓN ADAPTANDOSE A LAS NUEVAS CONDICIONES. RIGE TAMBIÉN PARA HORARIOS ESPECIALES DE TEMPORADA SEGÚN COMUNIQUE LA ADMINISTRACIÓN CONDOMINAL.”

Indica que en acatamiento a lo dispuesto en el contrato citado y en el Capítulo Segundo del Título Tercero del Código de Trabajo denominado “De la Jornada de Trabajo” se citan textualmente los siguientes artículos, estimados de interés:

- **“Artículo 135. Es trabajo diurno el comprendido entre las cinco y las diecinueve horas, y nocturno el que se realiza entre las diecinueve y las cinco horas.**
- **Artículo 136. La jornada ordinaria de trabajo efectivo no podrá ser mayor de ocho horas en el día, de seis en la noche y de cuarenta y ocho horas por semana.**
- **Sin embargo, en los trabajos que por su propia condición no sean insalubres o peligrosos, podrá estipularse una jornada ordinaria diurna hasta de diez horas y una jornada mixta hasta de ocho horas, siempre que el trabajo semanal no exceda de las cuarenta y ocho horas.**
- **Las partes podrán contratar libremente las horas destinadas a descanso y comidas atendiendo a la naturaleza del trabajo y a las disposiciones legales.”**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

“Artículo 138. Salvo lo dicho en el artículo 136, la jornada mixta en ningún caso excederá de siete horas, pero se calificará de nocturna cuando se trabajen tres horas y media o más entre las diecinueve y las cinco horas.”

Es por lo expuesto, que se propone replantear el horario de los tres Auxiliares Servicio al Cliente que se ubican en la Zona Tecnológica de JASEC en Paseo Metrópoli, contemplando tres turnos que abarquen los siete días de la semana en un horario que se divide de lunes a sábado de 10:30 a.m. a 9:00 p.m. y los domingos y días feriados de 11:00 a.m. a 8:00 p.m., por tanto se estaría laborando una jornada diurna de 8 horas por día y dos jornadas mixtas de 7 horas tal y como se establece en los artículos del Código de Trabajo antes citados.

Planteado de la siguiente manera:

Desglose de Horario	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		Total Horas Semanas
	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	
Auxiliar Serv Cliente A	10:30 am a 6:30 pm	8	02:00 pm a 9:00 pm	8	Libre		10:30 am a 06:30 p.m	8	10:30 am a 06:30 p.m	8	10:30 am a 06:30 p.m	8	01:00 p.m a 08:00 p.m	8	48
Auxiliar Serv Cliente B	02:00 p.m a 9:00 p.m	8	Libre		10:30 am a 6:30 pm	8	02:00 p.m a 9:00 pm	8	02:00 p.m a 9:00 pm	8	02:00 p.m a 9:00 pm	8	11:00 am a 07:00 pm	8	48
Auxiliar Serv Cliente C	Libre		10:30 am a 6:30 pm	8	02:00 p.m a 9:00 pm	8	01:00 pm a 8:00 pm	8	01:00 p.m a 8:00 pm	8	01:00 p.m a 8:00 pm	8	11:00 am a 07:00 pm	8	48

Indica don Hugo Murillo que el planteamiento de este nuevo horario también conlleva a un equilibrio en el horario de los tres Auxiliares Servicio al Cliente, ya que no recaerá en solo uno de ellos una jornada diurna o una mixta, los tres en días diferentes va a tener que abrir o cerrar la Zona Tecnológica, por ejemplo el día antes de disfrutar del día libre le corresponderá cerrar el puesto y cuando ingresa del día de descanso le tocará abrir.

Finaliza recomendando aprobar el nuevo Rol de trabajo de los funcionarios de la Zona Tecnológica de JASEC ubicada en Paseo Metrópoli de la siguiente forma:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Desglose de Horario	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		Total Horas
	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	
Auxiliar Serv Cliente A	10:30 am a 6:30 pm	§	02:00 pm a 9:00 pm	§	Libre		10:30 am a 06:30 pm	§	10:30 am a 06:30 pm	§	10:30 am a 06:30 pm	§	01:00 pm a 08:00 pm	§	48
Auxiliar Serv Cliente B	02:00 pm a 9:00 pm	§	Libre		10:30 am a 6:30 pm	§	02:00 pm a 9:00 pm	§	02:00 pm a 9:00 pm	§	02:00 pm a 9:00 pm	§	11:00 am a 07:00 pm	§	48
Auxiliar Serv Cliente C	Libre		10:30 am a 6:30 pm	§	02:00 pm a 9:00 pm	§	01:00 pm a 8:00 pm	§	01:00 pm a 8:00 pm	§	01:00 pm a 8:00 pm	§	11:00 am a 07:00 pm	§	48

Señala que con este planteamiento los tres colaboradores estarán laborando las horas correspondientes a la jornada diurna y a la mixta, sin la necesidad de que JASEC incurra en el pago de horas extras, excepto los días feriados que son de pago obligatorio; además en los tiempos que se pueden catalogar que el Mall es más visitado estarán los Auxiliares Servicio al Cliente destinados para la atención de la Zona Tecnológica de JASEC.

**SE ACUERDA:** de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

**2.a. Aprobar el nuevo horario para los tres auxiliares de Servicio al Cliente que laboran en la Zona Tecnológica de JASEC en Paseo Metrópoli, según se detalla a continuación:**

Desglose de Horario	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo		Total Horas
	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	Horario	TH	
Auxiliar Serv Cliente A	10:30 am a 6:30 pm	§	02:00 pm a 9:00 pm	§	Libre		10:30 am a 06:30 pm	§	10:30 am a 06:30 pm	§	10:30 am a 06:30 pm	§	01:00 pm a 08:00 pm	§	48
Auxiliar Serv Cliente B	02:00 pm a 9:00 pm	§	Libre		10:30 am a 6:30 pm	§	02:00 pm a 9:00 pm	§	02:00 pm a 9:00 pm	§	02:00 pm a 9:00 pm	§	11:00 am a 07:00 pm	§	48
Auxiliar Serv Cliente C	Libre		10:30 am a 6:30 pm	§	02:00 pm a 9:00 pm	§	01:00 pm a 8:00 pm	§	01:00 pm a 8:00 pm	§	01:00 pm a 8:00 pm	§	11:00 am a 07:00 pm	§	48



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO 3.- INFORMES FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO.**

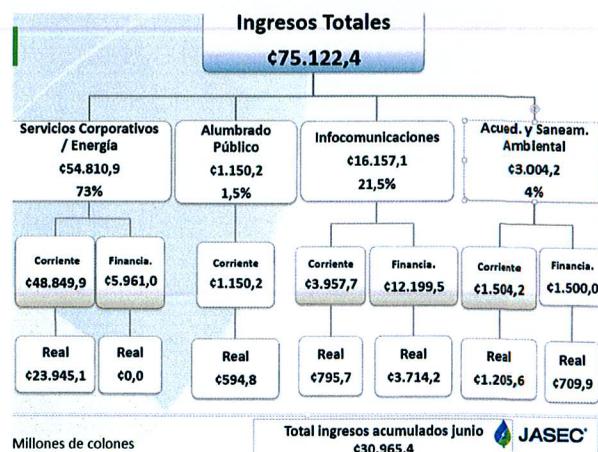
- **INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**
- **ESTADOS FINANCIEROS JASEC.**

Para este punto están presentes Lic. Gustavo Redondo, Líder UEN Apoyo, Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, Licda. María Elena Brenes, Coordinadora Contabilizar.

- **INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.**

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-PCR-43-2017 suscrito por la Licda. Mónica Martínez, Coordinadora Presupuestar y Controlar Recursos, mediante el cual presenta informe de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos al 30 de junio 2017.

Inicia la presentación doña Mónica Martínez, indicando que la ejecución presupuestaria de ingresos acumulados al 30 de junio del 2017 muestra los resultados y el comportamiento de las partidas durante el periodo. El presupuesto ajustado se estableció en ¢75.122.4 millones, mientras que el ingreso efectivo acumulado ascendió a ¢30.965.4 millones; cuya composición se presenta seguidamente:





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Señala doña Mónica Martínez que la ejecución acumulada al cierre del periodo de los Ingresos de Servicios Corporativos presenta una ejecución de un 35.4% (¢19.392.2 millones), las partidas más significativas corresponden a Ventas de energía eléctrica, Alquiler de postería, Multa por atraso en pago de bienes y servicios, Recuperación de préstamos al sector privado y Venta de otros bienes.

En el mes de junio se estimaron ventas de energía eléctrica por ¢3.702.0 millones, el ingreso recaudado sin considerar CVC ascendió a ¢3.716.7 millones, lo que origina una variación de ¢14.7 millones, con respecto a lo proyectado.

El costo variable de combustible recaudado en el mes de junio asciende a ¢14.7 millones, por lo que al aplicarse dicho ajuste disminuyendo el ingreso real (el presupuesto no considera el rubro de CVC) corresponde a ¢3.702.6 millones.

**Ingresos Corrientes**

- Energía: Venta de Energía Eléctrica:

	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Acumulado</b>
Proyectado	4.020,7	3.673,9	3.918,1	3.571,3	3.775,3	3.702,0	22.661,2
Real	3.857,1	3.695,0	3.782,6	3.364,4	3.750,0	3.716,7	22.165,8
<b>Diferencia</b>	<b>-163,6</b>	<b>21,1</b>	<b>-135,5</b>	<b>-206,9</b>	<b>-25,3</b>	<b>14,7</b>	<b>-495,4</b>
Ajuste CVC	-34,0	-36,5	-13,9	-4,6	-3,5	-14,0	-106,5

- Alumbrado Público:

El Ingreso por ventas de Alumbrado Público en el mes de junio ascendió a ¢ 22,0 millones, el monto proyectado fue de ¢96.2 millones, presentándose una diferencia de ¢11.2 millones.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulado
Proyectado	93,9	91,5	95,7	98,7	96,8	96,2	572,8
Real	99,2	96,3	103,2	87,9	100,8	107,4	594,8
Diferencia	5,3	4,8	7,5	-10,8	4,0	11,2	22,0

- Infocomunicaciones: Servicios Temáticos:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulado
Proyectado	209,0	224,9	494,2	262,9	278,9	294,9	1.764,7
Real	114,6	118,2	165,2	102,7	144,8	150,3	795,8
Diferencia	-94,4	-106,7	-329,0	-160,2	-134,1	-144,6	-968,9

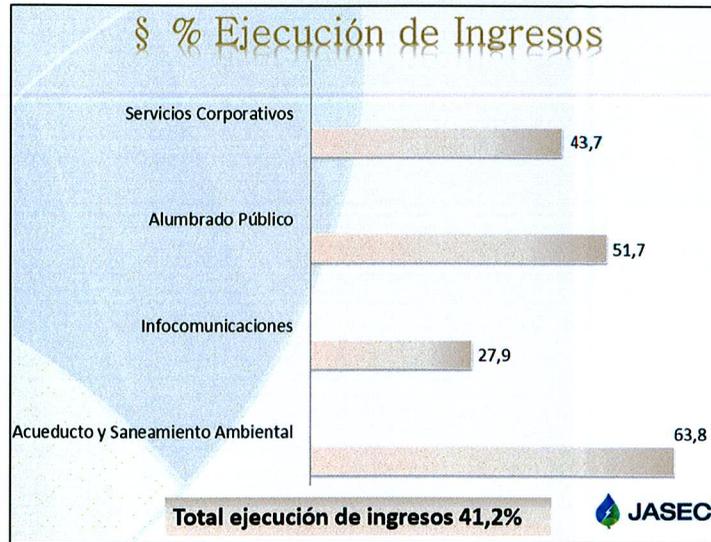
Por su parte, Infocomunicaciones presenta una recaudación de ingresos acumulados por  $\phi$ 4.510.0 millones un 27.9%, que incluye  $\phi$ 661.6 millones en Servicios Telemáticos,  $\phi$ 45.5 millones en Alquiler de Equipo,  $\phi$ 74.8 millones en Impuesto sobre las Ventas de Servicios Telemáticos,  $\phi$ 3.9 millones en Recargo por Reconexión y Multas por atraso en pago de bienes y servicios  $\phi$ 10.0 millones, todos por la venta de servicios de internet y el alquiler a la compañía ARPINSA por concepto de instalación de fibra óptica y alquiler de fibra gris dos hilos de fibra óptica. Además  $\phi$ 3.714.2 millones del rubro de Financiamiento ( $\phi$ 1.073.2 millones correspondientes a Capital de Trabajo según NC N°5963118,  $\phi$ 1.214.9 millones de la NC N°11232779, NC N°5966900 por  $\phi$ 439.7 millones,  $\phi$ 9.2 millones NC N°11232779) y  $\phi$ 977.2 millones NC 5969017.

Explica doña Mónica Martínez que la ejecución de los negocios se puede visualizar una total del 41.2%, distribuida en los diferentes negocios, tal y como se muestra a continuación:

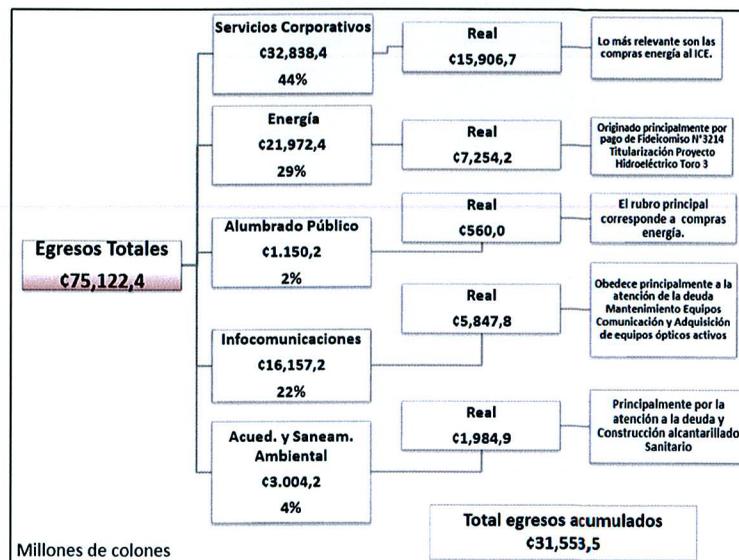


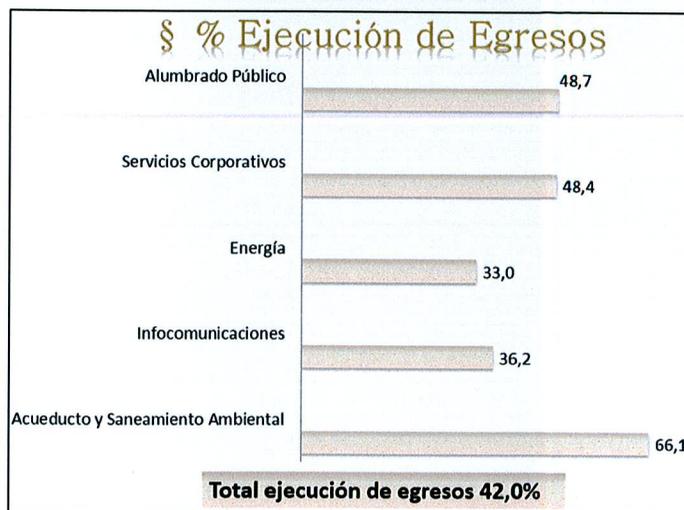
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**



Explica doña Mónica Martínez que en cuanto a la ejecución presupuestaria de Egresos al cierre del mes de junio 2017 ascendió a ¢31.553.5 millones, el porcentaje de ejecución corresponde a un 42.0%, tal y como se muestra a continuación:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

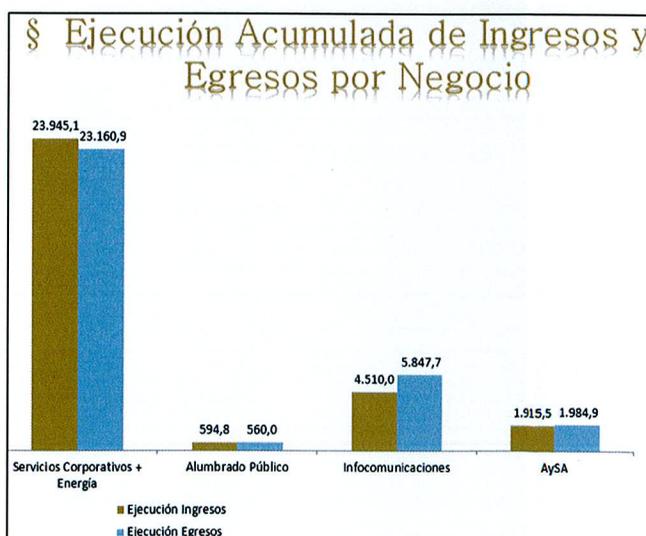
A nivel consolidado se puede observar que las partidas que presentan mayor ejecución acumulada corresponden a:

- » Compras de Energía con un 50.5% de ejecución al mes de junio, cancela al ICE ¢76.2 millones pendientes del mes de marzo y la factura de abril 2017 (¢2.643.4 millones).
- » Le sigue la partida Remuneraciones un 45.3%, incluye principalmente la cancelación del Salario Escolar en el mes de enero por un monto de ¢343.4 millones, más el gasto mensual que en promedio asciende a 450.0 millones.
- » Servicios 40.4 %, especialmente el Fideicomiso N°3214 Titularización proyecto Hidroeléctrico Toro 3 por ¢2.675.0 millones.
- » Seguidamente las partidas de atención de la deuda, corresponde a los proyectos Subestación de Subtransmisión Tejar, Infocomunicaciones, Acueductos y Saneamiento Ambiental, con una ejecución de un 36.9% que corresponde a Intereses y Comisiones, Amortización a un 37.2%.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

- » Bienes Duraderos 35.6% cancela facturas al proveedor Huawei por concepto de adquisición de equipos ópticos activos.
- » Las partidas de menor ejecución Materiales y Suministros 17.9%, estas partidas se encuentran en su mayoría en el plan de compras incluyendo a los materiales que corresponden al financiamiento BCR, por lo que se deben esperar los procesos de contratación, le sigue la partida de Transferencias Corrientes, con un con un 12.6%.



Los ingresos efectivos acumulados al cierre de junio 2017 fueron por la suma de ¢ 30.965.4 millones, y los egresos acumulados ascendieron a ¢ 31.553.5 millones, obteniendo un déficit de 588.1 millones, como se muestra a continuación:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

§ Ingresos / Egresos consolidado							
	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
<b>Recursos Propios</b>							
Ingresos Corrientes y de Capital	50.000,1		24.539,9		49,1%		
Gastos Corrientes		15.683,7		6.738,0		43,0%	
Compras de Energía		27.590,1		13.940,6		50,5%	
Inversión Recursos Propios		7.226,2		2.895,7		40,1%	
Superávit Específico							
<b>Sub-Total</b>	<b>50.000,1</b>	<b>50.500,1</b>	<b>24.539,9</b>	<b>23.574,3</b>	<b>49,1%</b>	<b>46,7%</b>	<b>965,6</b>
<b>Relación %</b>	<b>66,6%</b>	<b>67,2%</b>	<b>79,2%</b>	<b>74,7%</b>			
<b>Recursos Financiados y Propios - Proyectos</b>							
Energía Recursos Financiados BCR	5.961,0	5.461,0		146,6			
<b>Total Recursos Financiados</b>	<b>5.961,0</b>	<b>5.461,0</b>	<b>0,0</b>	<b>146,6</b>	<b>0,0%</b>	<b>2,7%</b>	<b>-146,6</b>
Infocomunicaciones Recursos Propios	3.957,7		795,7	0,0	20,1%		
Infocomunicaciones Recursos Financiados	12.199,5		3.714,2	5.847,8	30,4%		
<b>Total Infocomunicaciones</b>	<b>16.157,2</b>	<b>16.157,2</b>	<b>4.510,0</b>	<b>5.847,8</b>	<b>27,9%</b>	<b>36,2%</b>	<b>-1.337,8</b>
Acueducto y Saneamiento Reintegro	1.504,2		1.205,6	1.251,1	80,2%	41,6%	
Acueducto y Saneamiento Financiado	1.500,0		709,9	733,8	47,3%	24,4%	
<b>Total Acueducto y Saneamiento Ambiental</b>	<b>3.004,2</b>	<b>3.004,2</b>	<b>1.915,5</b>	<b>1.984,9</b>	<b>63,8%</b>	<b>66,1%</b>	<b>-69,4</b>
<b>Sub-Total</b>	<b>25.122,3</b>	<b>24.622,3</b>	<b>6.425,4</b>	<b>7.979,2</b>	<b>25,6%</b>	<b>32,4%</b>	<b>-1.553,8</b>
<b>Relación %</b>	<b>33,4%</b>	<b>32,8%</b>	<b>20,8%</b>	<b>25,3%</b>			
<b>Total General</b>	<b>75.122,4</b>	<b>75.122,4</b>	<b>30.965,4</b>	<b>31.563,5</b>	<b>41,2%</b>	<b>42,0%</b>	<b>-588,1</b>
<b>Relación % General</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>			

Millones de colones

Señala doña Mónica Martínez que dentro de las conclusiones se desprenden los siguientes puntos:

- ✓ Cancela al ICE por concepto de compras de energía, el monto pendiente de la factura del mes de marzo por ¢76.2 millones, la factura del mes de abril que ascendió a ¢2.643.4 millones, de los cuales ¢64.0 millones corresponden a Alumbrado Público. Al cierre de este mes se encuentra pendiente la factura del mes de mayo por ¢2.554.1 millones.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

- ✓ Se realizó el pago del Fideicomiso N°3214 Titularización Proyecto Hidroeléctrico Toro 3 del mes de mayo por ¢453.0 millones.
- ✓ Registra pago factura N°15221966 por ¢277.9 millones a Constructora MECO S.A por concepto de construcción del alcantarillado sanitario de Cartago.
- ✓ Cancela cuota semestral del crédito con el BCIE que asciende a ¢731.9 millones.
- ✓ Se reintegra el monto acumulado de egresos al 31 de mayo 2017 de los Negocios Acueducto y Saneamiento Ambiental, cubierto por Energía de ¢22.8 millones y del Negocio Infocomunicaciones por ¢977.2 millones, mediante el tercer desembolso de ¢1.000.0 millones del BCR línea capital de trabajo según Nota Crédito N°5969017 del 23 de junio 2017.
- ✓ En sesión ordinaria N°5186, artículo 4, se aprueba por parte de Junta Directiva la Modificación Presupuestaria N°5-2017.
- ✓ **Déficit acumulado**

Negocio	Ingresos Acumulados a Junio 2017	Egresos Acumulados a Junio 2017	Déficit
Energía + S. Corporativos	23,945.1	23,160.9	784.1
Alumbrado Público	594.8	560.0	34.9
Infocomunicaciones	4,510.0	5,847.8	-1,337.8
Acueducto y Saneam. Ambiental	1,915.5	1,984.9	-69.3
<b>Total</b>	<b>30,965.4</b>	<b>31,553.5</b>	<b>-588.1</b>
<b>Déficit Acumulado ¢585,3 millones</b>			

Es por lo que recomienda aprobar el informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 30 de Junio del 2017.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Consulta don Víctor Hernandez, si el pago de Acueducto y Saneamiento se encuentra al día, además desea saber si lo que ingresa se paga o queda algún excedente propiamente para las arcas de JASEC.

Indica doña Mónica Martínez, que se debe recordar que dicho proyecto fue planteado al costo, por lo que con esto aclara que no queda ninguna ganancia para la empresa, pero si, a MECO se le paga una vez que la Municipalidad haya desembolsado el monto correspondiente.

Pregunta el señor Hernandez Cerdas, cuál es la proyección que se tiene a diciembre para el déficit que presenta Infocomunicaciones.

Señala la señora Martínez Mata, que se han estado realizando revisiones con el capital de trabajo con el fin de proyectar desembolsos a diciembre para así cerrar el periodo con números positivos.

Hace la salvedad que en el caso de Servicios Corporativos hay una factura pendiente de presupuestar para el ICE, la cual se cancela mensualmente al 50% del monto total.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.***

***4.a. Aprobar los informes de ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2017.***

#### ***- ESTADOS FINANCIEROS JASEC.***

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-PC-069-2017, suscrito por la Licda. María Elena Brenes Granados, Coordinadora Contabilizar, mediante el cual presenta los informes financieros con corte a junio 2017.

Inicia doña Maria Elena Brenes explicando las revelaciones de los estados financieros, para lo cual se consideró lo siguiente:

**SGE JASEC**  
**R: 21/11/16 V. 05**

**5F08 Acta de Junta Directiva**  
**Página 127 de 31**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Se cumple con 3 disposiciones de la Contraloría General de la República.

- 4.3. Capitalización de las OTC's.
- 4.8. Reclasificación de artículos de inventario a Activos Propiedad, Planta y Equipo.
- 4.9. Calcular el Valor Neto Realizable a la partida de inventario.

Señala que las mismas ya fueron verificadas y validadas en campo por la Contraloría General de la República, quedando pendiente el comunicado oficial, que según indicaron puede durar cerca de 2 meses en que llegue dicha resolución.

En cuanto a la disposición 4.3. Capitalización de las OTC's, se efectuó lo siguiente:

Se capitalizaron las obras en proceso que se encontraban finalizadas:

- ✓ Cantidad Obras 427 OTC's

Generación-Distribución-Alumbrado Público

- ✓ Monto de ¢2.082,2 millones

Destaca que el 85% de este monto se fueron a activos que constituyen Propiedad, Planta y Equipo, y el resto fueron OTC's que se liquidaron, pero contra superávit.

Con respecto a la segunda disposición, que corresponde a la reclasificación de artículos de inventario a Activos, Propiedad, Planta y Equipo, anteriormente el inventario se registraba en activos no corrientes, lo cual generaba un monto de ¢ 6.710.0 millones, sin embargo, el inventario debe estar constituido en dos partes, de ahí que se procede con la reclasificación correspondiente, quedando de la siguiente manera:



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**4.8. Reclasificación de artículos de inventario a Activos Propiedad, Planta y Equipo.**

Descripción Almacén	Valor Modulo de Inventarios	Módulo Propiedad, Planta y Equipo
Almacén Central	156,7	
Birris	104,0	
Patio de Materiales	29,2	
Bodega de Herramientas	94,2	
PPE En Custodia en Infocomunicaciones		2.091,4
PPE En Custodia en Almacén Central		2.038,7
PPE En Custodia en Patio de Materiales		1.813,4
PPE En Custodia en Birris		383,1
<b>Totales</b>	<b>€384,0</b>	<b>€6.326,6</b>

En cuanto a la tercera disposición corresponde en calcular el valor neto realizable a la partida de inventario, generó una serie de labores con la distribución de los artículos, basado en el costeo ABC, quedando de la siguiente manera:

**4.9. Calcular el Valor Neto Realizable a la partida de inventario.**

Almacén	Cantidad de Artículos	Valor Libros Inventario	Monto pérdida por deterioro inventario
Central	1,178	162.56	8.07
Birris	987	103.33	3.14
Patio de Materiales	8	30.58	0.15
Herramientas	177	90.50	2.62
<b>Total</b>	<b>2,350</b>	<b>€386.97</b>	<b>€13.98</b>

Externa don Salvador Rojas un reconocimiento por el esfuerzo realizado tanto para el personal asignado para esta labor, así como a la Comisión de Finanzas, para atender las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.



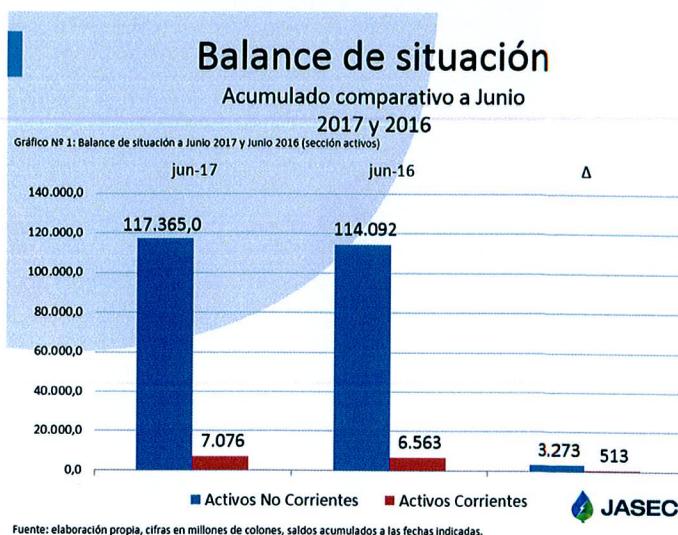
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver don Alfonso Víquez que esta la labor se hizo con una absoluta corrección de los datos, fundamentados en la ciencia y técnica contable y financiera, por lo que no es una decisión antojadiza, por cuanto lo que se buscó es que no se tenga ningún tipo de objeción a posterior.

Agrega don Luis Gerardo Gutiérrez que además, genera tranquilidad a los directores que finalizan su labor entre abril y mayo 2018, ya que desde ahora las cosas están quedando totalmente claras y transparentes.

Continúa presentando doña Maria Elena Brenes los movimientos del Balance de la Situación, específicamente en los activos no corrientes, presenta un incremento el cual obedece a OTC's, principalmente de infocomunicaciones, tanto por dadas de alta como de los costos y gastos financieros de junio a diciembre 2016.

En lo que respecta a los activos corrientes, presenta un incremento de  $\phi$  513.0 millones, que contempla el registro de los inventarios, así como el aumento a la CxC de las pruebas de energía.



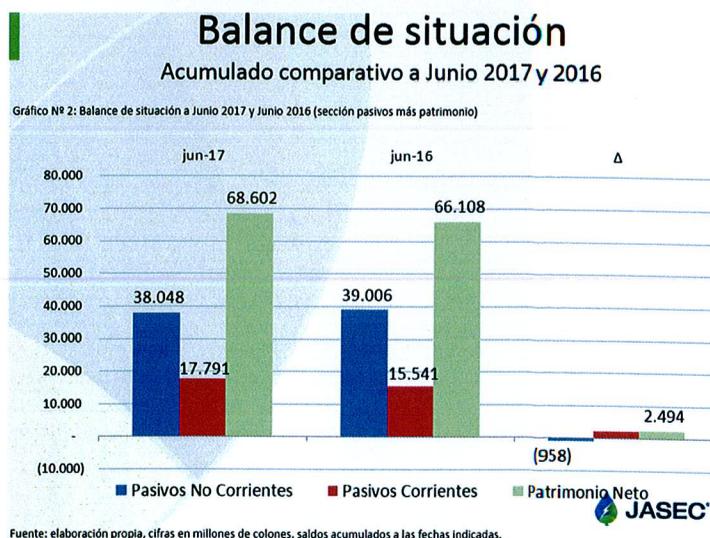


## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta a la sección de Pasivos más Patrimonio, se desprende una disminución del pasivo no corriente a raíz de la reclasificación de la porción a corto plazo, la cual se ve reflejada en los pasivos corrientes, desglosada en la porción de pasivos corrientes, incremento de la facturación del ICE, así como el cumplimiento del requerimiento de la Contabilidad Nacional, en cuanto a la NIC 17 que hace referencia al beneficio a los empleados, siendo que JASEC no tenía registrado la provisión de la cesantía, de ahí que se procedió en conjunto con la UEN Apoyo y Desarrollar Recursos Humanos, estableciendo quienes serán los que ingresen a dicha provisión, siendo estos los funcionarios hombres mayores a 55 años y mujeres de 57 años.

En cuanto al Patrimonio, su incremento obedece a los activos que se revaluaron y las utilidades obtenidas de los superávits acumulados.



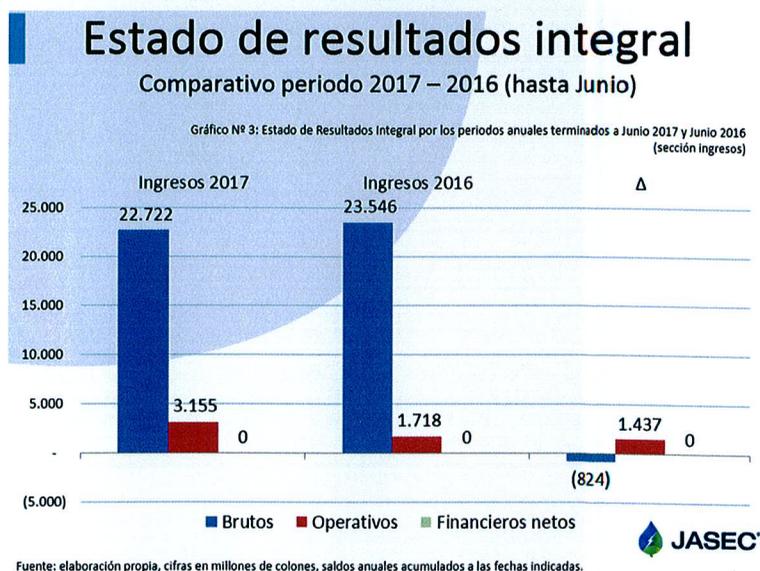
En lo que respecta al Estado de Resultados se indica que en los ingresos se tiene una disminución a raíz de la rebaja en las tarifas, los ingresos operativos continúan en



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

aumento, donde a junio 2017 alcanza los ¢ 1.437.0 millones, donde se ven reflejados los ingresos de infocomunicaciones del mes de mayo en conjunto con los de junio, así como el ingreso correspondiente a la construcción de la red de Claro.



En lo que respecta a los gastos, estos muestran una disminución de ¢ 1.032.0 millones, debido principalmente a compras de energía, a raíz de una mejora en la generación propia.

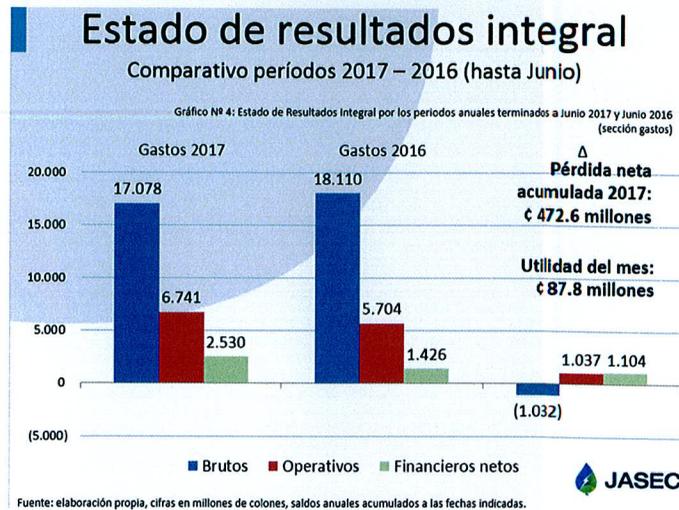
En lo que respecta a los gastos operativos se presenta un incremento de ¢ 1.037.0 millones, que corresponde a la operativa de infocomunicaciones, así como los gastos incurridos con la construcción de la red de Claro.

En cuanto a los gastos financieros, se muestra un incremento de ¢ 1.104.0 millones, que corresponde a un incremento en el tipo de cambio, que ha sido de ¢ 25.76 de junio 2016 a junio 2017, y que ascienden a ¢ 602.0 millones.

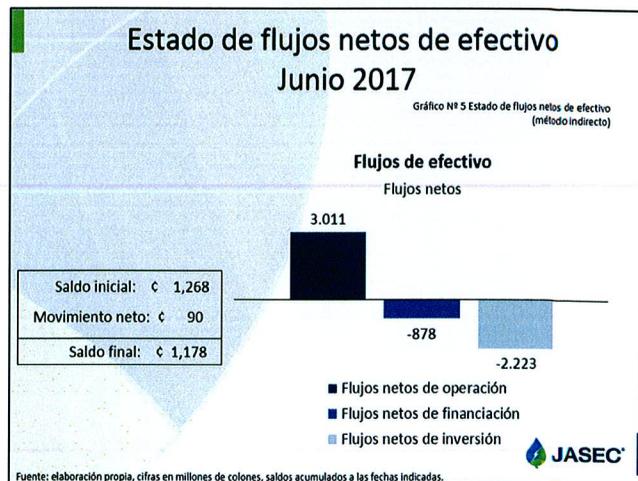


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**



Con el estado de flujos de efectivo, se continúa con un saldo positivo en el balance, donde los flujos de operación, están alcanzando para pagar los financiamientos y la inversión, de ahí que al cierre del periodo se cuenta con un saldo de ¢ 1.178.0 millones en la partida de Bancos.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Presenta doña María Elena Brenes las siguientes conclusiones:

1. Al cierre de este periodo Junio 2017 se presenta una pérdida acumulada de ¢ 472.6 millones. El resultado de la utilidad mensual de Junio ¢87.8 millones.
2. El efecto en resultados para el periodo de Junio 2017 correspondiente a Infocomunicaciones es de una pérdida por ¢431.4 millones.
3. Del proyecto construcción de anillo Claro se informa lo siguientes:
  - Avance del 98 % de la construcción.
  - Se registra la estimación de la mano de obra de los contratistas por un monto de ¢ 147.7 millones.
  - Se espera liquidar en julio 2017.
4. Se recomienda aprobar los Estados Financieros de JASEC, con corte al 30 de Junio del 2017.

Consulta don Víctor Hernández sí la comisión encargada de replantear el negocio de infocomunicaciones, está considerando las pérdidas que está generando el mismo.

Indica don Carlos Quirós que efectivamente, por cuanto se debe presentar al ente contralor la información correspondiente, según las disposiciones emitidas en su oportunidad, así como, que el negocio llegaría a su punto de equilibrio hasta el año 2020 aproximadamente.

Aclara don Luis Gerardo Gutiérrez la importancia de realizar la respectiva separación de la realidad de los resultados económicos de infocomunicaciones y de la JASEC como un todo, donde sí bien es cierto que Infocomunicaciones arrastra una carga financiera

bastante alta, se puede observar que JASEC tuvo una pérdida neta de ¢ 472.00 millones,



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

cuyo monto se asemeja a la pérdida de ¢ 431.0 millones mostrada por Infocomunicaciones, lo que quiere decir, es que sí a finales del 2017 se cierra con utilidades, esto quiere decir que JASEC como un todo, no solo habrá cubierto todos sus costos y gastos propios de la actividad sustantiva tradicional de JASEC en el campo de energía, sino que también los nuevos costos derivados de la actividad de infocomunicaciones.

Destaca don Francisco Calvo que desde el punto de vista contable, el escenario indicado por don Luis Gerardo Gutiérrez es correcto, no obstante, no así a nivel tarifario.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.***

***3. Aprobar los estados financieros de JASEC al 30 de junio del 2017.***

Procede doña María Elena Brenes a explicar la información contable de los proyectos, iniciando con infocomunicaciones, donde, se refleja en los ingresos tanto de mayo como junio ascienden a ¢ 322.73 millones.

Además, se registra la factura de Huawei por la compra de internet, asimismo, los gastos financieros muestran una disminución de ¢ 73 millones.

Destaca que al final se evidencia un ingreso mensual de ¢ 109.54 millones y una pérdida acumulada de ¢ 431.48 millones.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Resultados de Operación  
a Junio 2017**

Cuadro N° 1: Resultados de Operación del Negocio Infocomunicaciones

Detalle	Mayo, 2017	Junio, 2017	Acumulado 2017
Ingresos Totales	139.78	322.73	1,310.18
Costos	61.83	61.80	366.10
Gastos Generales	122.51	53.51	646.25
Utilidad (Pérdida) Operación	(44.56)	207.42	297.83
Ingresos Financieros	1.66	2.68	11.47
Gastos Financieros	173.02	100.56	740.78
Resultado del Periodo	(215.92)	109.54	(431.48)

Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.



Indica que en lo que respecta al proyecto de Construcción Anillo Claro a Junio 2017, se desprende que el porcentaje de avance de la obra es de 98%. Además en este mes se registra a la OTC del Proyecto Claro el monto de la Mano de Obra de los Contratistas y de ese monto se reconoce como gasto el porcentaje de avance del mes.

Mediante los siguientes cuadros brinda detalle de los ingresos y gastos del proyecto en mención.

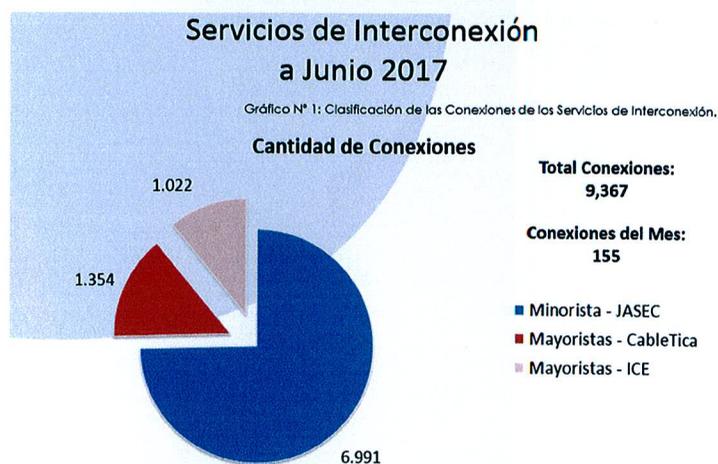
Cuadro N° 4: Determinación de la Mano de Obra Contratistas.	
Montos de Mano de Obra Contratistas del Proyecto	
<b>o Ordenes de Trabajo Redes Telefónicas Retel S.A.:</b>	
GIT-CSO-151 -2017	26.98
GIT-CSO-298-2017	26.98
	<u>53.95</u>
<b>o Ordenes de Trabajo Montajes Eléctricos SPE S.A.:</b>	
GIT-CSO-169-2017	26.98
GIT-CSO-299-2017	26.98
	<u>53.95</u>
<b>o Ordenes de Trabajo Grupo TenT S.A.:</b>	
GIT-CSO-173-2017	21.39
GIT-CSO-300-2017	21.39
	<u>42.78</u>
Total MO Contratistas	150.68
Porcentaje de Avance Proyecto	98%
<b>Total Costo por Mano de Obra a Reconocer OTC</b>	<b>147.67</b>





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

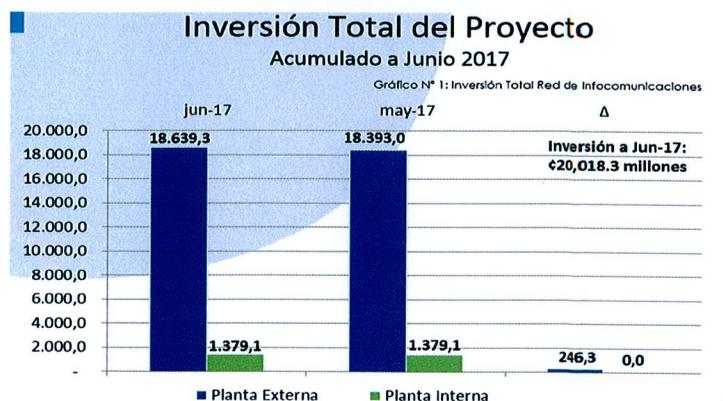
En lo que respecta a los servicios de interconexión a junio 2017, se cuentan con 9.367, y durante el mes se gestionaron 155 conexiones, tal y como se muestra en el siguiente grafico.



Fuente: Dadas de Alta de Infocomunicaciones.



Destaca que al cierre de junio se tiene una inversión de ¢ 20.018.0 millones, distribuidos en planta interna y externa. Destaca que el aumento en Planta Externa por ¢ 246,3 millones obedece a la conexión de los nuevos clientes.

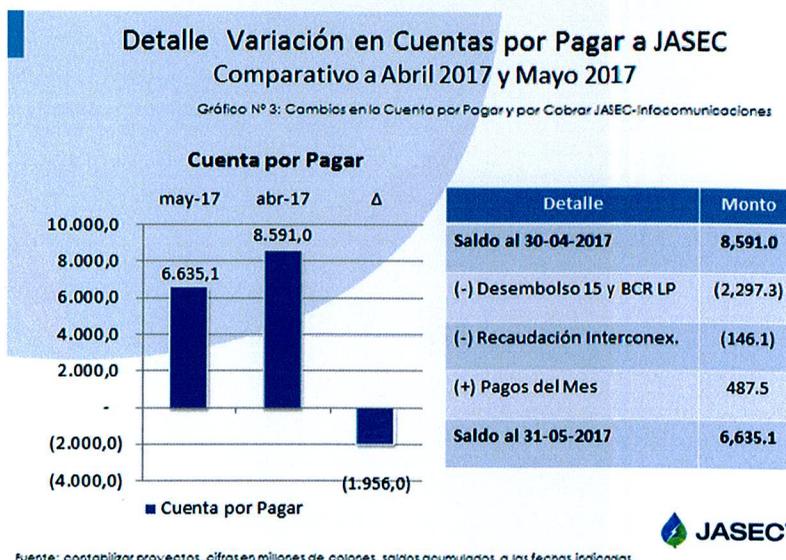


Fuente: contabilizar proyectos, cifras en millones de colones, saldos acumulados a la fecha indicada.

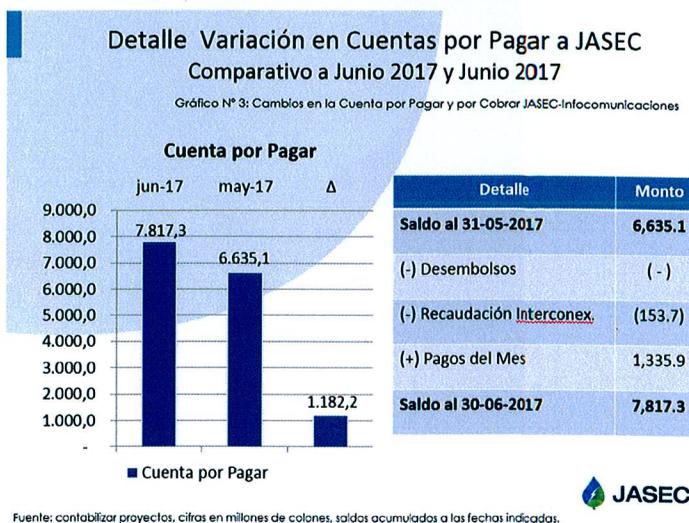




**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**



En lo que respecta a la variación de las cuentas, se desprende que el saldo que le debe infocomunicaciones a JASEC Corporativo a junio asciende a ¢ 7,817.3 millones, donde se indica a continuación el detalle de cómo está compuesta dicha deuda.





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Continúa doña María Elena Brenes explicando que en cuanto al P.H. Torito 2, se desprende la variación en las cuentas contables, las cuales evidencian una disminución en los pasivos por diferencial cambiario, aumento en los intereses por pagar a la Cía. La Cartaginesa y una disminución en la amortización del préstamo a BICSA 1er desembolso. En cuanto a los gastos se desprende un incremento en los que corresponde a intereses del mes, SP Aforo de Nacientes, Mantenimiento de Terrenos y Diferencial cambiario.

Proyecto Torito 2

**Variación en Cuentas Contables**

Δ	Tipo	Monto Colones (Millones)	Detalle
↓	PASIVOS	2.0	Diferencial Cambiario en Deuda Dólares
↑	PASIVOS	19.8	Intereses x Pagar Cía La Cartaginesa
↓	PASIVOS	4.0	Amortización Préstamo BICSA 1er Desembolso
↑	GASTO	23.7	Gto x Intereses del Mes
↑	GASTO	1.2	SP Aforo de Nacientes
↑	GASTO	1.4	Gto x Mantenimiento de Terrenos
↑	INGRESO	2.0	Ing x Diferencial Cambiario



En lo que respecta a los proyectos de acueducto y saneamiento ambiental, comprenden de los siguientes:

Proyectos de Acueductos y Saneamiento Ambiental

- ✓ Acueducto Rio Sombrero
- ✓ Acueducto Rio Purires
- ✓ Alcantarillado Primera Etapa



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

✓ Planta Tratamiento

En cuanto al alcantarillado Primera Etapa, con los desembolsos Municipalidad de Cartago, del desembolso por ¢167.5 millones para AMANCO (MEXICHEM), aún queda pendiente de cancelar al proveedor ¢83.1 millones.

Con respecto a los ingresos la facturación de ingresos ascendió a ¢18.3 millones.

Procede a brindar detalle de los movimientos de gastos del mes de los diferentes proyectos de AySA, mismos que se muestran a continuación:

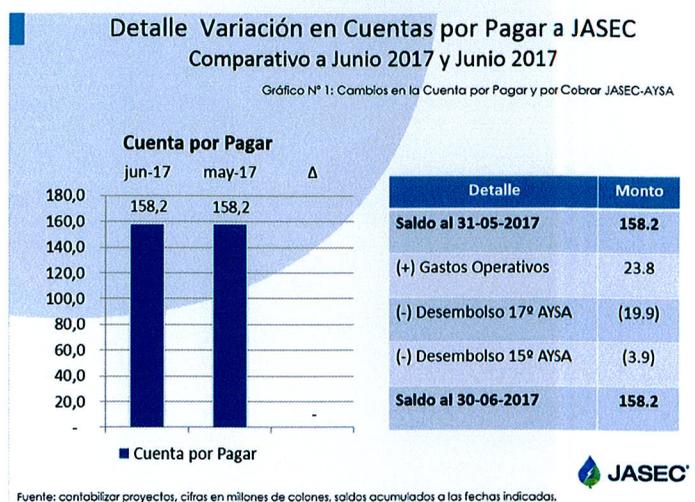
DETALLE	ALCANTARILLADO I ETAPA	RIO SOMBRERO	RIO PURIRES	PLANTA TRATAMIENTO 60 L/S	TOTAL
	(Montos en Millones de Colones)				
Publicidad y Propaganda	-	-	-	-	-
Consultoría Levantamiento de Usuarios Agua Río Purires	-	-	4.6	-	4.6
Ejecución de la Gestión Socio Ambiental	3.8	1.3	-	3.8	8.8
Consultoría en Saneamiento Ambiental	3.7	-	-	-	3.7
Canon Aprovechamiento Aguas - ARESEP	-	-	-	-	-
	¢ 7.5	¢ 1.3	¢ 4.6	¢ 3.8	¢ 17.1

Dentro de las variaciones en cuentas por pagar, éste asciende a ¢ 158.2 millones a mayo 2017, que comprende los gastos operativos y desembolso, tal y como se detalla a continuación:



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA



Finaliza la señora María Elena Brenes recomendando tomar nota de la información contable al 30 de junio 2017, de los siguientes informes:

- Negocio 03 de Infocomunicaciones
- Proyecto Red de Infocomunicaciones
- Proyecto Hidroeléctrico Torito 2
- Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AySA)

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con 6 votos presentes.**

**3.a. Tomar nota de la información contable al 30 de Junio 2017, de los siguientes informes:**

- ✓ **Negocio 03 de Infocomunicaciones.**
- ✓ **Proyecto Red de Infocomunicaciones.**
- ✓ **Proyecto Hidroeléctrico Torito 2.**
- ✓ **Alcantarillado y Saneamiento Ambiental (AYSA).**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO 4.- CORRESPONDENCIA.**

**- MO-SCM-905-2017**

Se entra a conocer oficio N° MO-SCM-905-2017, suscrito por la señora Laura Rojas Araya, Secretaria del Concejo Municipal, mediante el cual solicita un servicio provisional de iluminación para el centro del Parque Braulio Carrillo a fin de poder realizar un mejor ambiente para las celebraciones patrias.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con 6 votos presentes.***

***4.a. Trasladar a la administración oficio N° MO-SCM-905-2017, suscrito por la señora Laura Rojas Araya, Secretaria del Concejo Municipal, mediante el cual solicita un servicio provisional de iluminación para el centro del Parque Braulio Carrillo a fin de poder realizar un mejor ambiente para las celebraciones patrias, con el fin de que procedan según técnica y legalmente corresponda.***

**ARTÍCULO 5.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

5.a. Solicita doña Mariangella Mata, permiso para ausentarse de la sesión el próximo miércoles 23 de agosto 2017, debido a motivos personales.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.***

***5.a.1. Conceder permiso a la directora Mariangella Mata para no asistir a la sesión del próximo miércoles 23 de agosto del 2017.***

5.b. Informa don Alfonso Víquez, que la Junta de Condóminos de Albacete está interesada en revisar el tema de la eventual conexión de fibra óptica en el lugar, a raíz del tema fue invitado a la reunión que impartirán el día de mañana, pero por falta de tiempo

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

no podrá asistir por lo que considera conveniente que algún funcionario de Infocomunicaciones se haga presente y se entere de la situación.

5.c. Solicita el señor Víquez Sánchez que se revisen las eventualidades que se han estado presentando con el internet de JASEC, ya que se ha enterado de varias inconformidades por medio de las redes sociales.

5.d. Insta don Alfonso Víquez, a la administración para que se realice una revisión masiva en el sector de la Angelina, puesto que según indican los vecinos del sector, el servicio de alumbrado público está en muy malas condiciones.

5.e. Recuerda doña Mariangella Mata, sobre el interés de algunos vecinos de la Angelina para el tema del internet, para que se analice la situación más a fondo, ya que es una opción muy importante.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:05 HORAS**

**Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.**  
**PRESIDENTE**

**Licda. LISBETH FUENTES CALDERÓN.**  
**SECRETARIA**